

NICARAGUA INDIGENA

ORGANO DEL INSTITUTO INDIGENISTA NACIONAL

SEGUNDA EPOCA

No.

35

MANAGUA - NICARAGUA

JULIO - DICIEMBRE

1962

NICARAGUA INDIGENA

ORGANO DEL INSTITUTO INDIGENISTA NACIONAL

SEGUNDA EPOCA

No.

35

MANAGUA — NICARAGUA

JULIO — DICIEMBRE

1962

NICARAGUA INDIGENA
REVISTA SEMESTRAL DE CULTURA PUBLICADA POR EL
INSTITUTO INDIGENISTA NACIONAL

JULIO - DICIEMBRE — VOLUMEN IV — No. 35 — 1962

EN ESTE NUMERO :

- El Instituto y la Unión Paname-
ricana iniciarán un Proyecto
de Desarrollo de Comunida-
des Indígenas
- La vida y la Obra del Mariscal
Rondón *Manoel Pío Correa Jr.*
- Bonpland y el Hechizo Para-
guayo *Natalicio González*
- El Mercado San Miguel . . *Alberto Vogl h.*
- Los Indios Ciudadanos de las
Américas *Miguel León-Portilla*
- ¿Dónde Estaba Tezuatega? . . *E. Pérez-Valle*
- Nueva Luz sobre los Misterios
de los Mayas *Eulalia Guzmán*
- Los Mayas Eternos *Isaac J. Barrera*
- Los Mayas Eternos *Marcial Armas Lara*

~ ~ ~ ~ ~
EN EL NUMERO PROXIMO :

COLABORACIONES DE

- | | |
|----------------------------------|---------------------------|
| Lic. David Vela | Dr. Juan de Dios Vanegas |
| Lic. José Luis Arriola | Lic. Miguel León-Portilla |
| Dr. Natalicio González | Dr. Edgardo Buitargo |
| Dr. Carlos Samayoa Chinchilla | |
| Antropólogo Juan de Dios Rosales | |

2

*Se ruega indicar la procedencia al repro-
ducir los trabajos contenidos en esta revista.
Correspondencia y Canje a su Director:
3a. Calle N. O., No 505 — Managua, D. N.*

EL INSTITUTO Y LA UNION PANAMERICANA INICIARAN UN PROYECTO DE DESARROLLO DE COMUNIDADES INDIGENAS

MAYOR es cada día el interés de los gobiernos americanos por iniciar y llevar adelante programas nacionales de desarrollo socio-económico. Mas una de las condiciones, quizá la más importante, para lograr los mejores resultados en esos programas es contar con técnicos y personal debidamente capacitado. Esto mismo resulta indispensable cuando esos programas nacionales comienzan a extenderse a las comunidades indígenas, las que ofrecen características culturales y económicas con frecuencia distintas de las del resto de la población de los varios países.

Precisamente para atender este problema, colaborando y sirviendo a los diversos países del Continente, el *Instituto Indigenista Interamericano* presentó, desde mediados del año pasado, un proyecto destinado a establecer centros de adiestramiento de personal, que se familiarizara con las técnicas del desarrollo de comunidades indígenas y que pudiera posteriormente participar en los planes nacionales de desarrollo, extendiéndolos adecuadamente al nivel indígena. Dicho proyecto formulado por el *Instituto* fue estudiado cuidadosamente por los expertos del Programa de Cooperación Técnica de la OEA y finalmente, en diciembre de 1961, fue aprobado por el Consejo Económico Social de la misma Organización. El 16 de febrero del presente año, el Director del *Instituto Indigenista Interamericano* firmó un acuerdo con el Secretario General de la OEA, doctor José A. Mora, puntualizando la forma en que habrá de iniciarse este proyecto.

Los centros de adiestramiento se establecerán en Bolivia y Guatemala, países que han ofrecido su apoyo y colaboración. Las finalidades del proyecto, tal como se especifican en el acuerdo antes mencionado, son:

a) Adiestrar becarios de los distintos países de América Latina en las técnicas de desarrollo de la comunidad, con particular énfasis en lo que se refiere a las comunidades indígenas.

b) Participar en la investigación, planificación e iniciación de programas de desarrollo integral de áreas en los aspectos socio económicos y culturales de las comunidades indígenas, en donde se imparta el adiestramiento a los becarios.

c) Programar lo anterior en función de los planes nacionales de desarrollo, colaborando en la preparación del personal técnico necesario para los mismos.

Los becarios que habrán de recibir adiestramiento en el proyecto, serán escogidos por un comité de becas formado para este fin. Las personas que serán elegidas deberán reunir los siguientes requisitos: quienes por su propia ocupación o empleo tengan que trabajar en relación con grupos indígenas, en puestos tales como maestro normalista, educadores sanitarios, ingenieros agrónomos, etc. Aunque no será necesario poseer un título profesional, éste será deseable, de tal manera que los becarios puedan complementar sus conocimientos con las técnicas antropológicas y de desarrollo de la comunidad, que les permitan aplicarlas al mejoramiento de las poblaciones indígenas.

Al iniciarse este proyecto, el *Instituto Indigenista Interamericano* contará con la valiosa colaboración del Departamento de Asuntos Sociales de la Unión Panamericana, en quien el Secretario General de la OEA ha delegado sus responsabilidades. Tan pronto como queden resueltos algunos puntos de carácter técnico y económico, el *Instituto Indigenista Interamericano* y el Departamento de Asuntos Sociales de la Unión Panamericana darán a conocer el número total de las becas, el monto de las mismas y la forma de solicitarlas. En principio, se considera que en cada uno de los centros serán recibidos quince becarios de los diversos países de América Latina. Los cursos de adiestramiento durarán un año y simultáneamente con ellos se ofrecerán también cursillos para el personal de los países sede.

El éxito que pueda tener el presente proyecto, dirigido a colaborar con los gobiernos en este punto tan importante, de la preparación de personal técnico, determinará la conveniencia de elevar el número de centros posteriormente. El objetivo es contar con el personal necesario para lograr que los planes nacionales de desarrollo socio-económico puedan extenderse adecuadamente, con las adaptaciones que sean necesarias, a las zonas indígenas, que en varios países latinoamericanos constituyen elemento en extremo importante.

(Tomado de «América Indígena», México, D. F., 2o. Trimestre 1962).

Esta es una muestra del archivo.
Por favor contactar si desea la
digitalización completa.



serviciosihnca@uca.edu.ni
2278-7317 Ext. 115
WhatsApp 5781-9244